

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p>COMUNICACIÓN PÚBLICA</p> <p>Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de mayores de edad</p>
Versión. 00	Vigencia: 08 - 2022

Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de mayores de edad.

El Sr./Sra: _____, con C.C. # _____, doy mi consentimiento a la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz del presente.

Entiendo que el uso de la imagen o del testimonio del presente, será principalmente para fines de la promoción de procesos realizados por la GOBERNACIÓN DE RISARALDA.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir este material.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del programa y para los fines que se indican en este documento.

C.C.: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

En _____, el _____ de _____ de 2023

Firma del presente:

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p style="text-align: center;">COMUNICACIÓN PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad</p>
<p>Versión. 00</p>	<p>Vigencia: 06 - 2022</p>

Autorización para la grabación en vídeo y fotografías de menores de edad.

El Sr./Sra _____, con CC # _____, padre/madre o tutor/tutora del niño-a _____, doy mi consentimiento a la **GOBERNACIÓN DE RISARALDA** para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de este menor.

Entiendo que el uso de la imagen o del testimonio del menor, será principalmente para fines de la promoción de procesos realizados por la **GOBERNACIÓN DE RISARALDA**.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir este material.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del programa y para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal: _____

 Firma del padre de familia o del tutor legal:
 CC. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

En _____, el _____ de _____ de 2023

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “YO ME LA JUEGO”

OBJETIVO: Dar a conocer a las IE y colegios de Risaralda, que el Eje Cafetero será sede de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales a finales del 2023, e invitarlos a participar con un video representando la canción oficial de Risaralda "Casta de Campeones".

1º - PARTICIPANTES

Los niños, niñas y adolescentes, maestros y directivas docentes, que hagan parte de una institución educativa en cualquiera de los catorce (14) municipios de Risaralda y que deseen participar, pueden hacerlo preparándose para crear una representación de teatro, baile, muestra deportiva o lo que la creatividad les permita, en donde demuestren que se saben la canción oficial de Risaralda "Casta de Campeones".

Cada participante acepta, al momento de hacer su inscripción, el uso de su propuesta para ser utilizada en los fines que los organizadores del concurso consideren pertinentes.

2º - CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
5 al 9 de Junio	Envío de cartas a rectores
1 de agosto	Rueda de prensa de presentación del concurso
31 de agosto	Límite de envío de videos por parte de las I.E
8 de septiembre	Se pasa a los jurados para revisión
15 de septiembre	Límite de revisión por parte de los jurados
29 de septiembre	Premiación

3º - DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS DEL VIDEO

Con este concurso queremos que las IE y colegios de Risaralda conozcan, que el Eje Cafetero y sobre todo Risaralda, será sede de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales del 11 de Noviembre al 10 de diciembre del 2023, e invitarlos a participar con un video representando la canción oficial de Risaralda "Risaralda Casta de Campeones". El video debe ser original e inédito, que le apueste a la creatividad; puede incluir diferentes lugares de la I.E o del municipio.

4° BASES DEL CONCURSO

- Podrán participar todas las instituciones educativas de Risaralda.
- Grabación de un video representando la canción oficial de Risaralda "Casta de Campeones" (adjunto video original y archivo en mp3).
- Los videos deberán tener una duración de 1 minuto máximo.
- Se recibirá 1 video por institución educativa.
- En los videos podrán participar como mínimo 10 personas, el máximo es libre.
- La creatividad para la representación de la canción oficial de Risaralda "Casta de Campeones" será libre.
- Los videos se recibirán al correo concursoyomelajuego@gmail.com hasta el **jueves 31 de agosto** con los documentos adjuntos solicitados en el archivo.

Especificaciones del Concurso.

- Serán premiados los primeros 3 lugares en un acto especial que se llevará a cabo el **viernes 29 de septiembre**.
- Para mayor información escribanos al correo concursoyomelajuego@gmail.com Despacho de la Primera Dama de Risaralda y Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura.

5° ESPECIFICACIONES DE LOS VIDEOS

- Podrán utilizar imágenes registradas con cualquier tipo de cámara o dispositivo móvil, pero deben ser en **formato horizontal (obligatorio)**, con una resolución de **1920x1080 pixeles** y en **formato MP4**, con una **duración máxima de 1 minuto**.
- Los archivos deben ser etiquetados con el nombre del municipio donde fue grabado el video y el nombre completo del colegio así:
Municipio_NombreColegio.mp4
Ejemplo: Dosquebradas_PabloSexto.mp4
- Los archivos que no se encuentren debidamente nombrados no serán tomados en cuenta para la premiación.
- Deben ser videos inéditos; que no se hayan publicado en ningún medio de comunicación ni haber sido premiados en cualquier otro concurso.
- Los participantes en el video deberán contar con el consentimiento y autorización de los titulares de acuerdo a la Ley 1266 de 2008 (derecho Habeas Data) y con la

autorización de los padres o tutores legales de menores de edad. (formatos adjuntos: Permiso Uso de Imagen mayores de edad – menores de edad).

-El video no incluirá logotipos, nombres o marcas comerciales, sea gráfico, sonoro, textual de marcas, empresas, personas, entidades, establecimientos comerciales, gubernamentales, sin ánimo de lucro o similares. Solo el audio del video "Casta de Campeones" o los logos e imagen de la institución educativa.

-La totalidad de videos recibidos pasarán a ser parte del banco de imágenes de la Gobernación de Risaralda y podrán ser usadas por la entidad con fines de promoción, divulgación y publicidad, sin límite territorial, con una duración indefinida y en cualquier medio de comunicación, sin previo aviso o compensación económica alguna a sus autores.

-El contenido de los videos debe ser adecuado para una audiencia pública general, es decir, no debe ser ofensivo u obsceno.

-La Gobernación de Risaralda no se hace responsable por derechos de autor de imágenes y todo el material que usen cada uno de los participantes dentro de sus videos, quienes aceptan que con sus trabajos se está respetando toda la normatividad vigente de protección de derechos de autor y derechos conexos.

-Al presentar el video al concurso, la institución educativa debe enviar al correo electrónico concursoyomelajuego@gmail.com además del video, lo siguiente:

1. **Permiso Uso de Imagen – Mayores de Edad**, de todas las personas adultas cuya imagen o semejanza aparecen en el video con copias de las cédulas de ciudadanía. (Ambos formatos en pdf).
2. **Permiso Uso de Imagen – Menores de Edad**, de todos los menores de edad cuya imagen o semejanza aparecen en el video, firmados por los padres o tutores legales, con su cédula de ciudadanía y los registros civil de los menores de edad (Todos los formatos en pdf).

CAUSALES DE RECHAZO: El video que no cumpla con los anteriores requisitos será rechazado y no continuará con el proceso de selección.

6º - CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

-La I.E solo podrá participar con un (1) video en el concurso.

-La I.E deberá hacer su proceso de inscripción al correo concursoyomelajuego@gmail.com entregando los documentos requeridos. i) Permiso Uso de Imagen – Mayores de Edad, ii) Permiso Uso de Imagen – Menores de Edad. iii) copas de las cédulas de los mayores de edad y padres, madres o acudientes de los menores. liii) Entrega del Video.

-

-Al registrarse los participantes aceptan los términos y condiciones de las bases establecidas en la presente convocatoria y afirma que está dispuesto a proporcionar la documentación fiable de todos los consentimientos, etc., previa solicitud. El no obtener esos derechos y permisos puede dar lugar a la descalificación del video presentado a la entera y absoluta discreción de la Gobernación de Risaralda.

7º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

** Los tres videos seleccionados no tienen un ranking de clasificación. Todos tienen igualdad de posición como semifinalistas.*

#	Criterios	Puntajes
1	El uso de los recursos para transmitir el mensaje de su video: -Recursos visuales, sonoros, narrativos y técnicos (Forma). -Expresividad, creatividad y originalidad (Autenticidad).	0 a 40
2	El contenido del mensaje: -Pertinencia con el objetivo del concurso. -Su aporte e impacto positivo en el reconocimiento de Risaralda como sede de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales del 11 de noviembre al 10 de diciembre del 2023.	0 a 60

Criterios de desempate:

- De existir un doble empate, el video ganador será el que tenga asignado el número dos, en la tabla del jurado cuyo video ganador no continúa en la contienda.
- De persistir el triple empate, el ganador será el que tenga el mayor puntaje en la sumatoria de las calificaciones de uno a cien de los tres jurados.
- Mayor tiempo de duración del video sin pasar un (1) minuto.

6º- JURADOS

1. El jurado estará integrado por tres (3) personas designadas por la Gobernación de Risaralda, quienes recibirán los videos de cada I.E.

2. Siguiendo los criterios establecidos, se escogerá el mejor video por municipio en caso de que varias I.E participen, siendo en total 1 ganador por territorio, para luego participar con el resto de participantes que serían 14 videos en total.

7º- PREMIACIÓN

Primer Puesto: Inversión en infraestructura educativa por valor de \$25.000.000

Segundo Puesto: Implementación deportiva por valor de \$12.000.000

Tercer puesto: Implementación Deportiva por valor de \$6.000.000

DERECHOS DE LOS GANADORES – OTORGAMIENTO DE PREMIOS

- Recibir su premio, el cual será entregado por la Gestora Social Nathalia Sierra Ramírez, el Secretario de Deportes, Recreación y Cultura, Luis Eduardo Duque Sanz y el Secretario de Educación Carlos Iván Betancur.

MAYOR INFORMACIÓN

Para obtener más información y aclarar dudas, comunicarse con:

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

- Paula Andrea Zamora Berrío
Cel: 3218115360.
- Lizeth Cantillo Ramirez
Cel: 3113405368.

Correo electrónico: concursoyomelajuego@gmail.com

Redes sociales gestora social de Risaralda, Nathalia Sierra Ramírez

Instagram: @nathaliasierraramirez

Facebook: @nathaliasierrar

Instagram: @gobnacionrisaralda

Facebook: @Gobernación de Risaralda

Instagram: @rda_casta_campeones

Facebook: @risaraldacastadecampeones

